



**INSTITUTO
DEL GAS
ARGENTINO**

CERTIFICADO

BUENOS AIRES, 28/04/2014

ACTUACIÓN TRAMITE Nº 120.012

CERTIFICADO Nº **57867**

**CERTIFICADO DE TIPO
OTORGAMIENTO**

TITULAR DE LA CERTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL: STEL S.A.	MATRÍCULA: 1608
DIRECCIÓN: CALLE 13 Nº 294 – PARQUE INDUSTRIAL DE PILAR	RMH: N/A
LOCALIDAD: PILAR	CP: 1629
PROVINCIA: BUENOS AIRES	TELÉFONO: 02322-496935 / 496936
REPRESENTANTE/S TÉCNICO/S: ING. JUAN CARLOS BERTONE	MATRÍCULA/ S.R.T.: 4062 C.O.P.I.M.E.

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN: EL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO CERTIFICA QUE EL/LOS PRODUCTO/S INDICADO/S CUMPLE/N CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EXIGIDAS POR LA RESOLUCIÓN ENARGAS Nº138/95 Y RESOLUCIONES COMPLEMENTARIAS.

NORMA/S DE APLICACIÓN: NAG 129 (95)

SISTEMA: SISTEMA 4 : EVALUACIÓN DE UNA MUESTRA DEL PRODUCTO, LA VIGILANCIA SE REALIZA SOBRE MUESTRAS DEL PRODUCTO EXTRAIDAS DE FÁBRICA Y EN CASO DE RECLAMOS, DEL MERCADO.

PRODUCTO/S CERTIFICADO/S

PRODUCTO: TUBERÍAS DE POLIETILENO PARA REDES DE GAS	MARCA: VER ANEXO I
MATRICULA IGA: 1608-09	FAMILIA: VER ANEXO I
VALIDEZ DE LA CERTIFICACIÓN: 31/05/2016	MODELOS Y Nº DE SERIE: VER ANEXO I
MODELO ENSAYADO: VER ANEXO I	INFORME Nº: ACTA Nº 20731, 21496, 21521, 21604, 21614.
LABORATORIO: STEL	INFORME Nº: O.G. Nº 20-22020
LABORATORIO: INTI	INFORME Nº: O.T. Nº 20-21753
FABRICANTE: STEL S.A.	
LUGAR DE FABRICACIÓN/ DEPOSITO: CALLE 13 Nº 294 – PQUE. INDUSTRIAL DE PILAR – PILAR – BUENOS AIRES – ARGENTINA.	

NOTAS:

LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES EL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO OTORGA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FIGURAN AL DORSO.

EL INSTITUTO ADOPTA LOS SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN DEFINIDOS POR LA RESOLUCION MERCOSUR/GMC/RES/NRO 19/92.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CONSERVA SU VALIDEZ SI ES ACOMPAÑADA POR LOS ANEXOS.

N/A = No Aplica

EL PRESENTE CERTIFICADO NO DEBE SER REPRODUCIDO EN FORMA PARCIAL SIN LA EXPRESA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO S.A.

**ORGANISMO RECONOCIDO
POR EL ENARGAS**
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS
REGISTRO MATRICULA RDC Nº 001
RESOLUCION ENARGAS 2417/2014

OAA

Organismo
Argentino de
Acreditación

Organismo de Certificación
de Productores
CCP 009

INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO

**Dr. OSVALDO S. B. BONINO
DIRECTOR**

FIRMA

San Pedro 3961-65
C.P. C1407HNG)
Buenos Aires - Argentina
Tel. (011)-4636-1808 y
rotativas.
Fax: 54-11-4636-2100
E-mail: dir@iga.com.ar
http://www.iga.com.ar

CONDICIONES BAJO LAS CUALES EL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO OTORGA LA PRESENTE
CERTIFICACIÓN

1. El Instituto solamente certifica que la muestra y documentación técnica del elemento evaluado, se ajustan a la Norma de aplicación vigente. Es responsabilidad del *Titular de la Certificación* que los elementos comprendidos por el presente certificado y que se liberen al mercado se correspondan en un todo al modelo o certificado.
2. Las características funcionales, constructivas, procesos de fabricación, proceso de control, etc. De la producción deben mantenerse invariables respecto a las evaluaciones realizadas por el Instituto al otorgar la certificación, no pudiéndose efectuar modificación alguna sin previa autorización escrita del Instituto.
3. El *Titular de la Certificación* conoce y acepta que las certificaciones que realiza el Instituto están sujetas a la normativa que al respecto dicte el ENARGAS y la Secretaría de la Competencia, la Desregulación y la Defensa del Consumidor o la Autoridad Competente que la reemplace.
4. El presente certificado mantendrá su vigencia si la vigilancia de la producción es realizada por este Instituto y si su resultado es satisfactorio.
5. El Instituto deslinda toda responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran producirse por fallas o defectos de material, fabricación o instalación de elementos.
6. Cada elemento deberá comercializarse colocando en lugar visible o marcando sobre el producto la matrícula y la identificación del producto certificado y agregando o estampando la marca autorizada por este Instituto.
7. La certificación otorgada se suspenderá sí:
 - a. Durante la vigilancia de la producción se detectaran elementos con la marca autorizada otorgada por este Instituto que no se ajustaran a la muestra evaluada a partir de la cual se otorgo la certificación de modelo.
 - b. Durante la vigilancia de la producción se observase que los procesos de fabricación y/o de control no se ajustan a los evaluados al momento de otorgar la certificación de modelo.
 - c. No se permitiera el ingreso a fábricas, depósitos o comercios de la firma al personal del Instituto responsable de realizar la vigilancia de la producción.
 - d. Se verificasen deficiencias del elemento durante su instalación u operación.
 - e. El marcado no se realizara conforme a lo autorizado por éste Instituto y/o no se ajustare a lo dispuesto en la normativa vigente aplicada al producto.
 - f. El *Titular de la Certificación* no cumpliera con las obligaciones establecidas en el "REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN".
8. La certificación caducará ante incumplimientos graves del *Titular de la Certificación* que afecten la seguridad de las personas y/o sus bienes.
9. De conformidad con las disposiciones vigentes el Instituto podrá efectuar la vigilancia de la producción acompañado por representantes del Organismo Argentino de Acreditación creado por decreto 1474/94.



**INSTITUTO
DEL GAS
ARGENTINO**

CERTIFICADO

BUENOS AIRES, 28/04/2014

ACTUACIÓN TRAMITE Nº 120.012

CERTIFICADO Nº **57867**

**CERTIFICADO DE TIPO
OTORGAMIENTO
ANEXO I**

FAMILIAS

MARCA	MATRICULA	MODELOS	MODELO ENSAYADO
STELTUB	1608-09	BRASKEM GM 7040 GCF	BRASKEM GM 7040 GCF

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

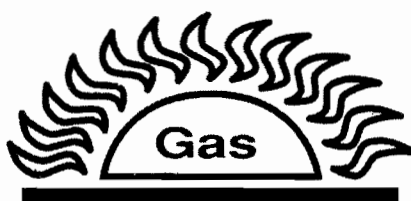
- **MATERIA PRIMA - COMPUESTO:** BRASKEM GM 7040 GCF.
- **DIÁMETROS:** 25 A 180 mm. SDR. 11 Y SDR. 17,6; SEGÚN CORRESPONDA Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA TABLA 4 DE LA NORMA DE APLICACIÓN.
- **PRESIONES DE OPERACIÓN:** PARA TUBO SDR 11 HASTA 4 bar Y PARA SDR 17,6 HASTA 1,5 bar.

MARCADO: LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL APARTADO 5.2. DE LA NORMA DE APLICACIÓN, EL LOGOTIPO DE IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS APROBADOS Y MATRÍCULA IGA, INDENTADO E INDELEBLE, A LO LARGO DE LA LONGITUD DE LA TUBERÍA.

PARA LA INSTALACIÓN DEL PRODUCTO CERTIFICADO DEBERÁN EMPLEARSE LAS INSTRUCCIONES Y HERRAMENTAL QUE SOBRE EL PARTICULAR INDICA EL FABRICANTE Y LO ESTABLECIDO EN LA NORMA VIGENTE.

DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO CON DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA Y QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTUACIÓN.

SIMBOLO DE CERTIFICACIÓN (Dicho símbolo deberá ser exhibido en los productos)



Modelo Aprobado

N/A = No Aplica

EL PRESENTE CERTIFICADO NO DEBE SER REPRODUCIDO EN FORMA PARCIAL SIN LA EXPRESA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO S.A.

**ORGANISMO RECONOCIDO
POR EL ENARGAS**
(ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS)
REGISTRO MATRICULA ROC N° 001
RESOLUCION ENARGAS 274/10/04

OAA

Organismo
Argentino de
Acreditación

Organismo de Certificación
de Productos
OCP 009

INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO

[Signature]
Dr. OSVALDO S. P. BONINO
DIRECTOR

FIRMA

San Pedro 3961/65.
C.P. (C1407HNG)
Buenos Aires - Argentina
Tel: (011)-4636-1808 y
rotativas
Fax: 54-11-4636-2100
E-mail: dir@iga.com.ar
http://www.iga.com.ar